

730

Bogotá, D.C

EXPEDIENTE No. 021 DE 2007, RADICADO ORFEO 2005120880100056E,
RADICADO SISTEMA 745

0554

RESOLUCIÓN No.

FECHA.

09 DIC 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No 021 DE 2007 INSTAURADA EN CONTRA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO 'FÁBRICA DE REMOLQUES Y ENGANCHES H Y M' UBICADO EN LA CARRERA 29B No. 67-50.

El Alcalde Local de Barrios Unidos, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto 1421 de 1993, la ley 232 de 1995, y según la siguiente,

CONSIDERACIONES

En lo referente a la competencia, a los Alcaldes Locales les corresponde vigilar el cumplimiento de las normas sobre uso del suelo, desarrollo urbano y reforma urbana, así lo consagra el Decreto 1421 de 1993, artículo 86, numerales 5 y 6; así mismo, vigilar el cumplimiento de la normativa referente al funcionamiento de los establecimientos de comercio, Ley 232 de 1995.

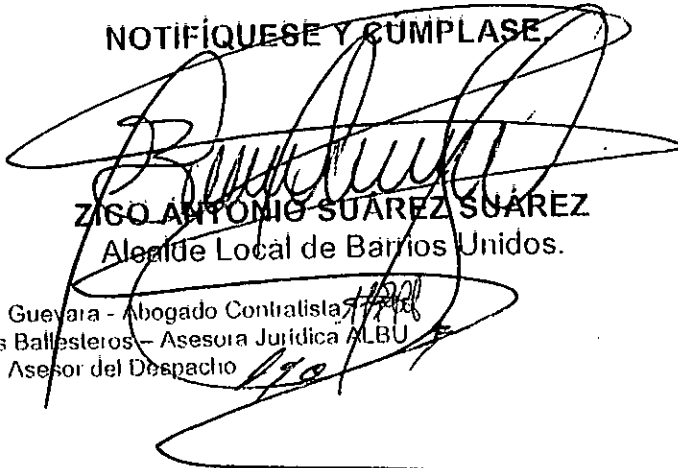
Así las cosas, se encuentra al despacho el expediente No. 021 de 2007 para resolver en derecho sobre el cumplimiento de los requisitos legales para el funcionamiento del establecimiento de comercio ubicado en la Carrera 29B No. 67-50, denominado 'FÁBRICA DE REMOLQUES Y ENGANCHES H Y M'; en consecuencia y para resolver de fondo se examinó el expediente toda vez que en éste contiene los fundamentos facticos y jurídicos.

Fundamentos Fáticos y Jurídicos

Mediante Auto del 12 de junio de 2007, el Alcalde Local de Barrios Unidos avocó conocimiento e inició la Actuación Administrativa de marras, para lo cual se tuvo como sustento probatorio la diligencia de descargos rendida por el propietario del establecimiento lo cual fue comunicado al investigado a través de la citación No. 1404 del 28 de noviembre de 2007.

siguientes a la notificación personal o a la deslización del edicto si a ello hubiere lugar y con plena observancia de los requisitos que establecen los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ZISO ANTONIO SUÁREZ SUÁREZ
Alcalde Local de Barrios Unidos.

Proyectó: Nicolás González Guevara - Abogado Contratista
Revisó: Yolanda Ballesteros Ballesteros - Asesora Jurídica ALBU
Revisó: Lisandro Gil Cruz - Asesor del Despacho